

**ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR-2025-392191

**OBJETO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. 00073/ISE/2025/AL. RUTA AL049-S3-1-NIJAR-CAMPOHERMOSO.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 24.712,14€

**Porcentaje IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

**Importe IVA:** 0 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 24.712,14 €

**VALOR ESTIMADO:** 29.654,57 €

**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

SONIA SIMÓN HERNÁNDEZ

ISABEL MARIA REINA HERNÁNDEZ

En Almería, siendo las 11:30 horas del día 3 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita la persona licitadora que ha presentado, en tiempo y forma, la documentación requerida:

ID	RUTA	Entidad
1	RUTA AL049-S3-1-NIJAR-CAMPOHERMOSO	B04198628 AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, acuerda requerir **SUBSANACION** al detectarse las siguientes incidencias:

- Debe aportar la **habilitación empresarial** acompañada de la copia electrónica del certificado que acredite las condiciones de aptitud profesional.
- **Justificante de pago del último recibo del IAE** en el epígrafe correspondiente e indicado en la declaración presentada.


Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **TRES DIAS NATURALES** para que las corrija o subsane, presentando la documentación **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	03/07/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ Pk2jm2NMLTNGXFA63DBLART67RSSWK	PÁG. 1/2	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	03/07/2025	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ Pk2jm2NMLTNGXFA63DBLART67RSSWK	PÁG. 2/2	